



# XXXVIII SEMANA DE BIOLOGÍA

24-28 de febrero de 2025

## XXXVI CONCURSO DE CARTELES

### B A S E S

- 1.- Podrán participar todas las personas interesadas en el tema.
- 2.- Las obras se presentarán en formato digital (jpg, png, tif). Los originales deberán tener la resolución necesaria para asegurar su impresión a un tamaño de 50 x 70 cm y una resolución mínima de 150 ppp. No obstante, para su evaluación, las imágenes se enviarán con una dimensión de 1500 x 2100 píxeles (orientación vertical). El envío del original, con resolución máxima, se exigirá posteriormente al autor o autora del cartel premiado.
- 3.- Los carteles deberán incluir un rótulo con el siguiente texto: Trigésimo Sexta Semana de Biología (edición en número o letras), así como un espacio libre de aproximadamente un tercio del cartel en su parte inferior para incluir, a posteriori y en imprenta, información relativa a la organización y desarrollo de la XXXVIII Semana de Biología.
- 4.- Para poder participar en el concurso el tema deberá ser inédito y tendrá que estar relacionado con la Biología. **Cada participante podrá presentar solamente una obra de su autoría a concurso.**
- 5.- Las imágenes se enviarán como adjunto por correo electrónico a [biologia@um.es](mailto:biologia@um.es), indicando en el asunto "XXXVI CONCURSO DE CARTELES", e incluyendo en el mensaje los datos del autor o autora: nombre, DNI, domicilio, e-mail y teléfono de contacto.
- 6.- El plazo de presentación de originales terminará el **22 de octubre de 2024**.
- 7.- Se otorgará un premio de **300 euros**.



- 8.- Las obras presentadas a concurso podrán ser expuestas en la entrada de la Facultad de Biología durante al menos una semana. El fallo del jurado constituido al efecto se hará público el 10 de noviembre de 2024. El premio podrá declararse desierto.
- 9.- El cartel premiado será utilizado como motivo del cartel anunciador de la XXXVIII Semana de Biología. El trabajo premiado quedará en propiedad única, definitiva y exclusiva de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia, que se reserva el derecho de utilizar el mismo, o partes del mismo, para futuros eventos, sin limitación ni restricción alguna, renunciando el autor o autora a cualquier derecho que pudiera corresponderle sobre la obra.
- 10.- La organización rechazará las obras que no cumplan los requisitos anteriormente expuestos.
- 11.- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

Murcia, julio de 2024